



Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PLAZA ADJUDICADA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2018-2019, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 28 de mayo de 2018 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de plazas, en comisión de servicios, durante el curso 2018-2019, para funcionarios docentes en programas educativos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la referida orden de convocatoria, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos publicó la Resolución de 28 de junio de 2018, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo citado en el párrafo anterior.

Esta Dirección General

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Publicar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes en los programas educativos y enseñanzas que establece el artículo 2 de la orden de convocatoria, que figura en el anexo I.



**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Juana Mulero Cánovas

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

(Documento firmado electrónicamente)



## ANEXO I (CCSS Programas Educativos 2018-2019)

### EQUIPOS ESPECÍFICOS APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI	NOMBRE	1					2					3					4								5					TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente
		1	2.1		2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5								
			3.1.1.	3.1.2.				Coord	Asis.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.															
27241	Enrique González Lorca	7,000	0,498	2,000	0,000	2,498	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	0,500	0,000	1,000	0,000	1,000	0,500	5,000	0,000	0,100	0,100	15,598	Equipo específico de Convivencia Escolar (PTSC)	Equipo específico de Convivencia Escolar (PTSC)						
27241	Josefa María Rocha Medina	7,000	1,083	2,000	0,000	3,083	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	1,660	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,420	3,180	0,000	0,100	0,100	13,363	Equipo específico de Convivencia Escolar (PT)	Equipo específico de Convivencia Escolar (PT)							
27241	Josefa Giménez Solís	5,150	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000	0,500	1,000	0,000	2,400	0,000	0,000	0,000	10,550	Equipo específico de Convivencia Escolar (PT)								

### AULAS ABIERTAS

#### APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI	NOMBRE	1					2					3					4								5					TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente
		1	2.1		2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5								
			3.1.1.	3.1.2.				Coord	Asis.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.															
27241	Fátima Gillamón Marcos	6,450	0,747	2,000	0,000	2,747	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,300	0,000	1,000	0,000	2,100	0,000	0,000	0,000	12,297	CEIP Federico de Arce (Aula A)	CEIP Federico de Arce PT (Aula Abierta)							

### AULAS HOSPITALARIAS

#### APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI	NOMBRE	1					2					3					4								5					TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente
		1	2.1		2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5								
			3.1.1.	3.1.2.				Coord	Asis.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.															
27241	Carmen Donarie Muñoz	5,600	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	1,000	0,090	1,590	0,000	0,000	0,000	9,190	Aulas Hospitalarias Secundaria	Aulas Hospitalarias Secundaria Inglés							
27241	Mónica Garrido Hernández	5,850	0,747	2,000	0,000	2,747	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000	0,200	1,000	0,000	1,650	0,000	0,000	0,000	10,247	Aulas Hospitalarias Maestra nf	Aulas Hospitalarias Maestra Infantil							
27241	María Luisa Aguayo Giménez	6,250	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,160	0,450	1,000	0,330	2,240	0,300	0,000	0,300	11,790	Aulas Hospilaria Maestra Música	Aulas Hospilaria Maestra Música							

02/07/2018 09:33:33  
 Firmante: MUJERO CANOVAS, JUANA  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificac...

